



TELECOMUNICACIONES MOVILES DEL ECUADOR TELECSA S.A.

Manifestaciones de Interés para Personas Jurídicas y Consorcios Constituidos
Proveedores de Tecnología Celular en implementación de Redes 3G

El 11 de febrero de 2009, el Directorio de TELECOMUNICACIONES MOVILES DEL ECUADOR TELECSA S.A. mediante resolución número **TELECSA Nro. 83-2009-338** autorizó el inicio del proceso de adquisición de la PLATAFORMA TECNOLÓGICA 3G, de acuerdo con su norma interna y vigente denominada: NORMA OPERATIVA PARA LA CONTRATACION DE LA PLATAFORMA 3G PARA TELECSA S.A., cuya implementación se encuentra prevista realizarse en el año 2009.

En tal virtud, este aviso tiene como propósito solicitar Manifestaciones de Interés a Personas Jurídicas y Consorcios Constituidos, Proveedores nacionales o internacionales para la provisión de Tecnología Celular en implementación de Redes 3G, para:

- ADQUISICIÓN DE UNA RED DE TERCERA GENERACIÓN WCDMA/HSPA/ DE ALTA DISPONIBILIDAD QUE COMPRENDE EQUIPAMIENTOS DE CORE, UTRAN y TRANSMISIÓN QUE CUMPLAN CON EL ESTANDAR 3GPP, INCLUYE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS HASTA SU PUESTA EN OPERACIÓN (FASE I Y EXPANSION FASE II Y III) PARA TELECOMUNICACIONES MOVILES DEL ECUADOR TELECSA S.A.

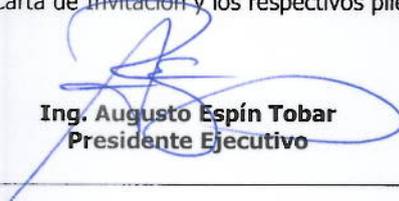
REQUISITOS:

1. Experiencia requerida: Personas Jurídicas y Consorcios Constituidos Proveedores de Tecnología Celular en la implementación de Redes 3G con experiencia específica en al menos dos (2) Proyectos de Diseño e Implementación y puesta en servicio de Redes 3G en empresas públicas o privadas, a nivel mundial, durante los últimos tres (3) años; y,
2. Documentos que comprueben la capacidad: pasada, presente o futura de financiar, directa o indirectamente en forma total, proyectos de ésta magnitud. TELECSA S.A. se reserva el derecho de revisar y analizar la información proporcionada.

Las Personas Jurídicas y Consorcios Constituidos Proveedores de Tecnología Celular en implementación de Redes 3G deberán presentar su manifestación de interés conjuntamente con la información solicitada, en las oficinas de TELECSA S.A., (Dirección: Av. Amazonas N 36-49 y Corea, Ed. VIVALDI hasta las 15h00 del día lunes, 2 de marzo de 2009, en la Secretaría del Comité de Contrataciones del Proyecto 3G, Piso No. 5.

En caso de remitir expresiones de interés a través de correo electrónico, éstas deberán ser enviadas a la siguiente dirección: comite.contrataciones.3G@alegra.com.ec y serán consideradas como válidas únicamente aquellas que hayan sido recibidas por TELECOMUNICACIONES MOVILES DEL ECUADOR TELECSA S.A. y exista evidencia de su recepción electrónica.

Las Manifestaciones de Interés en las que se hubiera validado el cumplimiento de los requisitos antes señalados, se les solicitará la firma de un Convenio de Confidencialidad previa a la entrega de la Carta de Invitación y los respectivos pliegos.


Ing. Augusto Espín Tobar
Presidente Ejecutivo